

MENDOZA, 23 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 1031/2011, en la que la Profesora María Cristina VARGAS solicita autorización para el dictado de un Seminario de la asignatura “Análisis Matemático II”, los días 14 y 28 de abril y 05 y 19 de mayo del año 2011 ;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario está destinado a alumnos y docentes de la citada asignatura.

Lo informado por la Dirección de Extensión, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Seminario de la asignatura “Análisis Matemático II”, a cargo de las docentes Profesoras Amalia María KACZURIWSKY y María Cristina VARGAS, los días 14 y 28 de abril y 05 y 19 de mayo del año 2011, con un total de DOCE (12) horas.

ARTÍCULO 2º.- Los alumno inscriptos deberán registrar la asistencia del 75% al total de horas dictadas y aprobar la evaluación final.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 60

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA